

Memorial de Juiel y Prore Memorial de Juan Juiel de S. y del Comercio de esta Ciu. en que pide vivir la Dep. ^{zio}

de Sanza, media annata de Navar de Camara y casto de Justicia de esta Capital y no. on la q. no puede con

tinuar por tener q. hazer preziosa ausencia de esta Ciu.

de quien replica con un relevante de dho en cargo; Con lo demas q. se presenta a cada Ayuntamiento.

Habiendo sido = A conda retrahido dho. mem. al

Cañido de Elecciones y dispensa del Arzobispo del Navar

que en el q. corresponde hazer el nombramiento de dho. Empleo.

Carta de Carta de Carta de la Ciudad de Castellana volu.

ritando se fizen dho. en esta Poblacion, en buca de dho. para el

de dho. para el Abasto de Arizte y Tabon duno de aquella en la forma y modo q. contiene = A conda el

Ayuntamiento se execute conforme se manifiesta, y se conteste.

Memoriales de Prore Memorial de Bernardo Garcia de No.

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex

Minas de esta Ciu. representando se le nombro para ex